



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba 25 NOV 2009

VISTO;

El expte. N° 0042216/2009 en el que el alumno **PALAVECINO, Gerardo Ernesto; D.N.I. N° 25.699.690, Matrícula N° 199818016**, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000.-

Y CONSIDERANDO:

Que el referido alumno ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que el peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (I.E.C.A.), INTRODUCCIÓN AL DERECHO, DERECHO CIVIL I y DERECHO PENAL I.**

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (I.E.C.A.), INTRODUCCIÓN AL DERECHO y DERECHO PENAL I**, el reconocimiento total de las mismas.

Que en orden a la asignatura **DERECHO CIVIL I**, oportunamente se requerirá la opinión de la Sra. Prof. Titular de la materia **DERECHO PRIVADO I.**

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. 1°:

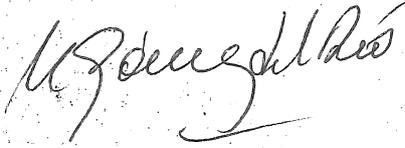
Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000, deducido en autos por el alumno **PALAVECINO, Gerardo Ernesto; D.N.I. N° 25.699.690, Matrícula N° 199818016**

ART. 2°:

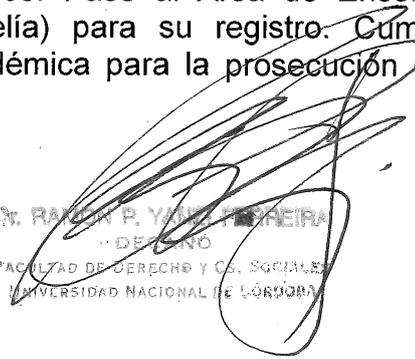
Disponer el **reconocimiento total** de las materias **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (I.E.C.A.), INTRODUCCIÓN AL DERECHO y DERECHO PENAL I.**

ART. 3°:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución de su trámite.-



EUGENIA GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LÓRDORA



Dr. RAMÓN P. YÁÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LÓRDORA

RESOLUCIÓN N°:

1656